

ESCUELA DE POSGRADO

Currículo de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Modalidad: Presencial

Grado Académico que otorga: Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos



PRESENTACIÓN

El programa de Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos se fundamenta en el análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia jurídica con valores de identidad y honestidad, con un enfoque especial en el derecho constitucional y los derechos humanos, evalúa e interpreta los procesos sociales y cambios que existen en las diferentes instituciones y sistemas jurídicos, explora el contexto socioeconómico y cultural que compromete el conocimiento de los derechos fundamentales, la organización político jurídica de la nación y el estudio de las garantías constitucionales, asimismo, se analizan aspectos sustanciales de los derechos humanos, con la finalidad de proponer alternativas de solución a posibles conflictos de acuerdo a nuestra realidad nacional.

La Escuela de Posgrado (EPG) busca ofertar programas académicos con visión de liderazgo emprendedor de gran nivel, motivo por el cual dentro de su plan estratégico 2016 – 2021 ha definido como objetivo estratégico el contar con programas académicos de excelencia y mantener un elevado nivel de calidad del desempeño docente; por lo cual se ha diseñado una oferta educativa que proporciona a los participantes en la Maestría en derecho constitucional y derechos humanos, metodologías y herramientas que consoliden su formación profesional y, al mismo tiempo, perfeccionar y especializar a los abogados en las nuevas tendencias del derecho constitucional, teniendo en cuenta que esa rama forma parte del núcleo del sistema jurídico, realzando las libertades fundamentales y la protección de los derechos humanos a fin de lograr la paz, justicia y la formación de instituciones sólidas que cautelen dichos derechos.

En este contexto la EPG presenta el plan curricular de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos en su modalidad presencial como una respuesta a las necesidades académicas identificadas, del trabajo coordinado y participativo de los actores internos y externos, como grupos de interés que representan a organizaciones e instituciones representativas de la profesión. Esta aprobado con Resolución N° 4864-2008-R-UAP y otorga el Grado Académico de Maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

Este documento contiene: marco teórico doctrinario, marco referencial, marco académico y marco estructural.

I. Marco Académico

1.1 Objetivos educativos

1.1.1 **Objetivo General**

- Adquirir conocimientos de la organización política del estado, la administración de poder y las garantías constitucionales genéricas.
- Conocer las formas de control de constitucionalidad y convencionalidad.
- Reconocer que el derecho constitucional y derechos humanos se constituye como una materia transversal en el derecho.
- Analizar los distintas formas de protección constitucional que se brinda a las personas naturales, más aun cuando estos tiene la condición de derechos fundamentales
- Determinar el enfoque general del derecho constitucional, para que a partir de ello construya una enumeración del núcleo duro de protección de los derechos humanos.
- Proporcionar un elevado nivel educativo en el área de especialización en materia constitucional y derechos humanos, acorde con los nuevos paradigmas de esta rama del derecho.

1.1.2 Objetivos específicos

- Conocer los procesos de control de constitucionalidad específicos.
- Promover el conocimiento de los acuerdos internacionales de carácter vinculante.
- Promover la protección de la persona humana, ofreciendo al estudiante en la especialidad de mecanismos de protección individual

- Conocer las acciones contra hechos y contra normas a fin de plantear las estrategias idóneas para la defensa contra la arbitrariedad o ilegalidad.
- Formular a través de articulados constitucionales, la salvaguarda de los derechos constitucionales.
- Reconocer las jurisprudencias vinculantes del poder judicial y del tribunal constitucional
- Fomentar la investigación científica en materia constitucional y sobre los derechos humanos.
- Reconocer la función de los poderes constituyentes y poderes constituidos a fin de establecer el rol de la organización política.

1.2 **Perfil profesional**

1.2.1 Perfil del ingresante

El Perfil del ingresante es de carácter genérico, pues es válido para todos los programas de posgrado en sus dos modalidades. Está compuesto por las siguientes competencias, que son evaluadas durante el proceso de admisión:

- Experiencia verificable superior a dos (2) años, vinculada al programa que postula y sustentado en su currículo.
- Manejo de las tecnologías de información y comunicación.
- Buena capacidad de abstracción para la resolución de problemas complejos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad, honestidad y puntualidad en su desempeño, en el ámbito profesional y social.
- Sólida formación humana en valores éticos y morales.
- Diseña procesos constitucionales, a fin de que coadyuven a la protección de las libertades fundamentales y la protección de los derechos humanos a fin de lograr la paz con justicia social.

1.2.2 Perfil del egresado

El egresado de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos humanos, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el grado de maestro a través de la sustentación de una tesis o trabajo de investigación, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

- Conoce los procesos constitucionales a fin de articular recursos con valores de identidad y honestidad.
- Aplica eficazmente las herramientas de litigación constitucional a fin de salvaguardar los derechos de los justiciables en el ámbito constitucional, con excelencia académica
- Realiza estrategias de litigación constitucional que pueda aplicar en cada estamento del estado.
- Plantea estrategias en vía de acción en sede internacional y ante las distintas cortes internacionales, con liderazgo.
- Diferencia la justicia constitucional en relación a la justicia ordinaria.
- Realiza investigaciones en busca de soluciones a la problemática del derecho constitucional y de derechos humanos, con excelencia académica.
- Diseña procesos constitucionales, a fin de que coadyuven a la protección de las libertades fundamentales y la protección de los derechos humanos a fin de lograr la paz con justicia social.

Duración:

1 año / 2 ciclos académicos

Grado Académico

• Maestro en Derecho Civil

Director de la Escuela de Posgrado

• Dr. Rafael S. Castañeda Castañeda

Dirección:

- Oficinas Administrativas: Av. Arequipa 2855 San Isidro (Al frente de ESSALUD)
- Clases: Av. Pedro Ruiz Gallo 251 Pueblo Libre (Altura de la Cuadra 9 de la Av. Brasil)

Teléfono:

- 989180188 / 989180201
- (01) 500-9007 anexo 3915 3912